



Resolución de Decanato **1463 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 10.116/2024 – Prórroga de designación – Ricardo M. Roda  
Vinacua – en el cargo de Becario de Formación – Mineralogía II – sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
19/09/2025

**VISTO:**

La Res. D 685/2024–NAT–UNSa relacionada a la posesion de funciones del alumno Ricardo Mariano Roda Vinacua en el cargo de Becario de Formación para la asignatura Mineralogía II de la Escuela de Geología – a partir del 01 de agosto de 2024 y por el término de 12 (doce) meses; y

**CONSIDERANDO:**

Que ante el vencimiento el profesor responsable de la asignatura, Dr. Mauro de la Hoz, solicita una prórroga de la designación del citado alumno, por un lapso de seis (6) meses más.

Que obra el informe de la Dirección General Administrativa Económica.

Que debido a lo establecido en Res. CS 368/2023 – la comisión de becas resuelve prorrogar la designación del Sr. Roda Vinacua a partir del 01 de agosto de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que así también se solicita al profesor responsable del Becario, cuando cumpla el periodo renovado, envíe el informe final de la Beca.

Que el gasto emergente de la presente designación será atendido con los fondos destinados a las Becas de Formación de esta Facultad, Res. CS 287/2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

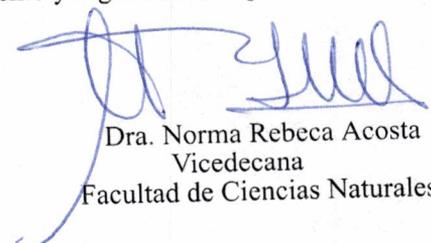
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Considérese prorrogada la designación del alumno **RICARDO MARIANO RODA VINACUA** - DNI N° 39.042.187 - en el cargo de Becario de Formación de la asignatura “Mineralogía II” de la carrera de Geología de la Escuela de Geología, el 01 de agosto de 2025 y hasta el 31 de diciembre de 2025, en el marco de Res. CS 363/2023 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con los fondos destinados para las Becas de Formación de esta Facultad, Res. CS 287/2025.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al interesado, cátedra, Profesores Tutores, Escuela de Geología, Secretaría de Cooperación Técnica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Personal, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales